



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTE DE ABRIL DE 2012.

SEÑORES ASISTENTES

Alcaldesa Presidenta

D^a. MARÍA AMPARO PÉREZ TORRES

Concejales

D. ANTONIO JUAN CANTOS CUESTA

D^a. IRMA MARIA SANCHEZ LOPEZ

D. JOSÉ FRANCISCO GARCIA CERDAN

D. JUAN ANTONIO VIZCAINO ATIENZA

D. DIONISIO FUENTES SANCHEZ

D. GINES MORENO GARCIA

D^a. JOSEFA MONTES MARCO

D^a. SONIA SANCHEZ TORRALBA

D. JUAN SANCHEZ MANSILLA

D. FULGENCIO MARTINEZ MARTINEZ

Secretario

D. RAFAEL ANGEL CASTILLA
CAMACHO

En la villa de Fuente-Álamo, siendo las veintiuna horas del día veinte de abril de dos mil doce. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. MARIA AMPARO PEREZ TORRES, y concurren los Sres. Concejales relacionados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, D. Rafael Ángel Castilla Camacho, que CERTIFICO.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, cuando son las veintiuna horas y, previa comprobación por el Secretario de la existencia de quórum



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

bastante para que pueda ser validamente celebrada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación Presupuesto General y Plantilla Orgánica de personal 2012.

Por la Sra, Alcaldesa se procede a la explicación del presupuesto general del ejercicio 2012.

Comienza la explicación señalando que el Presupuesto de 2012 en cuanto a Ingresos asciende a la cantidad de 1.598.447,75 euros, como previsiones iniciales. Como se puede observar los ingresos sufren una disminución respecto a los previstos para el ejercicio 2011. Esto ocurre principalmente porque en este presupuesto de ingresos no aparece reflejada la cantidad que se incluía en la partida por el préstamo del Polígono, y que en el 2011, ascendía a 800.000 euros.

A continuación hace una exposición de cada uno de los capítulos del presupuesto de ingresos, señalando a que corresponde el capítulo y la cantidad destinada a cada uno de ellos, parándose a destacar las partidas o relevancias mas importantes de cada capítulo de ingresos, como los ingresos obtenidos en los capítulos 1 y 2 por los impuestos tanto directos como indirectos, establecidos por los correspondientes padrones, como la bajada de las cuotas de la Universidad Popular en el Capítulo 3, la bajada de los ingresos por transferencias corrientes de la Junta, y el desconocimiento sobre si se van a convocar algunas de las subvenciones recogidas en otros años en el capítulo 4.

Respecto a los Gastos, se ha presupuestado unos gastos por importe de 1.598.447,75 euros, siendo los mismos que los ingresos, para cumplir con el principio de equilibrio presupuestario. Del mismo modo que en los ingresos, procede a exponer



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

cada uno de los capítulos de gastos, haciendo mención a las cantidades previstas para cada uno de ellos, y a las partidas mas destacadas. Así, en el capitulo 1, relativo a los gastos de personal hay una reducción muy importantes, ya que no se cuentan con los sueldos del policía, el coordinador deportivo o el antiguo operario de limpieza, así como los sueldos de las trabajadoras de servicios sociales, que pasan a depender de la mancomunidad Grupo FAO. Respecto al capitulo 2, son muy destacables las partidas de suministro de energía eléctrica o Aguas de Castilla-La Mancha por su coste elevado. En el resto de capítulos se hacen pequeñas precisiones.

A continuación se procede por el Sr. Secretario a la lectura del Informe Económico Financiero del Presupuesto.

Abierto el debate toma la palabra D^a. Josefa Montes Marco, que señala que son unos Presupuestos básicos. Las inversiones son nulas, y se dejan de percibir subvenciones. Hay pinceladas de reducción del gasto, como en el teléfono o en las fiestas, y además se conoce la situación del canon a aguas de castilla la mancha y de Iberdrola. Señala que poco debate puede hacerse, se ha quitado al coordinador deportivo, pero se tiene para este año al coordinador comarcal. En la misma línea que la Comisión de Hacienda se abstienen. Destacan que el equipo de gobierno se ha jactado de decir cuanto había gastado el Partido Popular por la partida de sueldos a los concejales, y para el 2012 es la misma que cuando ellos estaban.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa que señala que no hay mucho que discutir, porque no hay inversiones. La partida de los concejales es la misma, ella dijo que el techo nunca sería superior a lo previsto en años anteriores. Respecto a las subvenciones, si hubiese alguna, se haría la correspondiente inversión.

Toma la palabra D. Josefa Montes Marco que señala que ojala haya modificaciones presupuestarias porque se reciban subvenciones.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

Toma la palabra D. Antonio Juan Cantos Cuesta, que señala que si se cumple la previsión de acabar el Polígono, se podrá contar con ingresos importantes y se podrían cobrar cuotas urbanísticas.

Así suficientemente debatida la cuestión, informado el presupuesto general para el ejercicio 2011 y dictaminado por la Comisión de Economía y Hacienda, el Pleno de la Corporación con seis votos afirmativos (PSOE) y cinco abstenciones (PP), ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2012, nivelando y fijando los gastos e ingresos en la cantidad global de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (1.598.447,75).

Segundo.- Aprobar la siguiente plantilla orgánica de personal, ejercicio 2012.

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.

Denominación	Grupo	Nº Plazas	C. Destino	Situación.
Habilitación Nacional. Secretaria-Intervención.	A1/A1	01	26	OP
Escala Administración General. Subescala: Administrativo.	C1	01	19	OP
Escala Administración General. Subescala: Administrativo.	C1	01	19	OP
Escala Administración General. Subescala: Auxiliar: Auxiliar	C2	01	14	OP



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

Administrativo.				
Escala Administración General. Subescala Subalterno: Alguacil.	E	01	15	OP
Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales: Policía Local.	C1	01	12	V
Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales: Clase de personal de oficios: Oficial Operario	C1	01	16	OP

OP.- Ocupada en Propiedad

V.- Vacante.

B) Puestos de trabajo reservados a personal laboral.

PERSONAL LABORAL			
PERSONAL LABORAL FIJO			
<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Nº PLAZAS</i>	<i>DEDICACION</i>	<i>SITUACIÓN</i>
Operario Limpieza Viaria	1	Jornada Completa	VCI
Capataz de Obra	1	Jornada Completa	VCI
Técnico Especialista CAI	4	Jornada Completa	VCI
Coordinadora UP	1	Jornada Completa	VCI



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

PERSONAL LABORAL EVENTUAL			
<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Nº PLAZAS</i>	<i>DEDICACION</i>	<i>SITUACIÓN</i>
Limpieza Edificios	2	Media Jornada	VCI
Conserje Instalaciones Deportivas	1	Tiempo Parcial	VCI
Bibliotecario	1	Tiempo Parcial	VCI
Conserjería Colegio Publico	1	Jornada Completa	VCI
Conserjería Universidad Popular	1	Tiempo Parcial	VCI

VCI.- Vacante Cubierta Indefinidamente.

V.- Vacante Cubierta (Interinidad)

Tercero.- Exponer al público la aprobación inicial del Presupuesto General mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios, por plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que consideren oportunas.

Cuarto.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General si durante dicho plazo no se presentan alegaciones o reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintidós horas, que como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO.